



CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA
TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS
JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES

ADMINISTRACION DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.

OFICIO: 129

Tlalpan CDMX; a 13 de Junio de 2025.

C. José Luis Flores Ríos

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] en la fosa 109 con alineamiento A-1-2-87 del panteón San Miguel Topilejo para que Sean Reinhumados inmediatamente junto con el cadáver de la adulta [REDACTED]. Bajo el término de Temporalidad Mínima.

Administrador de Panteones

ALCALDÍA DE TLALPAN



NOMBRE

UNIDAD

FECHA

DEPARTAMENTO DE PANTEONES

